

**RESUMEN DE RESOLUCIONES DEL
ACTA NO. 009-2015
SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA REALIZADA EL DÍA
JUEVES, 10 DE DICIEMBRE DEL 2015**

La sesión dio inicio el día y hora señalada y los temas tratados en esta sesión fueron los siguientes:

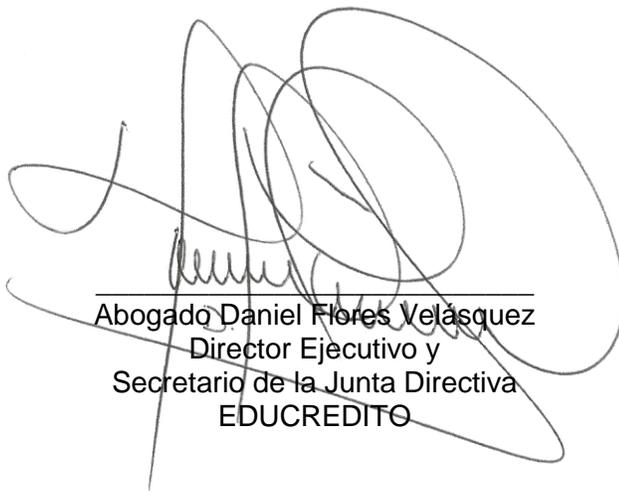
	Tema
1	Presentación de Informe de Inversiones de EDUCREDITO
2	Presentación de Informe de Avance Físico de Resultados de Gestión Institucional al mes de Noviembre 2015.
3	Asuntos Varios
4	Cierre de sesión.

1. En cuanto al punto relacionado a la **PRESENTACIÓN DE INFORME DE INVERSIONES DE EDUCREDITO**, en su **Resolución No. 001-008-2015** **CONSIDERANDO (1)** *Que en Sesión Ordinaria No. 009-2015 de fecha 10 de diciembre de 2015, la Junta Directiva conoció y Discutió el punto de Agenda concerniente al **PRESENTACIÓN DE INFORME DE INVERSIONES DE EDUCREDITO POR TANTO:** La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación a los Artículos 9 inciso j) de la Ley de EDUCREDITO; **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por recibido el informe de las Inversiones que mantiene EDUCREDITO en el Sistema Bancario Nacional presentado por la División Financiera Administrativa de la Institución. **SEGUNDO:** La presente resolución es de efecto inmediato*
2. En cuanto al punto relacionado a la **PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE FÍSICO DE RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AL MES DE NOVIEMBRE 2015**, en su **Resolución No. 002-009-2015**, dice: **CONSIDERANDO (1)** *Que en Sesión Ordinaria No. 009-2015 de fecha 10 de diciembre de 2015, la Junta Directiva conoció y discutió el punto de Agenda concerniente a **PRESENTACIÓN DE INFORME DE AVANCE FÍSICO DE RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AL MES DE NOVIEMBRE 2015.** **CONSIDERANDO (2)** *Que en el artículo No. 12 inciso f) de las atribuciones del Director Ejecutivo dice literalmente Informar trimestralmente a la Junta Directiva**

de las operaciones de la Institución. **POR TANTO:** La Junta Directiva en uso de sus facultades y aplicación a los Artículos 9 inciso j) y 12 inciso f) de la Ley de EDUCREDITO; **RESUELVE: PRIMERO:** Dar por recibido el informe de **AVANCE FÍSICO DE RESULTADOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL AL MES DE NOVIEMBRE 2015** presentado por la División. **SEGUNDO:** La presente resolución es de efecto inmediato.

3. Cierre de la Sesión.

Y para constancia firmo la presente en la ciudad de Tegucigalpa M.D.C., a los 14 días del mes de diciembre del año 2015.


Abogado Daniel Flores Velásquez
Director Ejecutivo y
Secretario de la Junta Directiva
EDUCREDITO